



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Psicología y Educación



## CONVOCATORIA

Se convoca a los interesados a participar en el proceso de elección para la

### **COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO**

**Periodo 2025-2027**

#### **REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS (AS)**

a) El candidato (a) deberá reunir los siguientes requisitos:

- Poseer una carga horaria mínima de 8 horas en promedio frente a grupo en los periodos 2024-1 y 2024-2 en la Facultad de Psicología y Educación, Campus San Juan del Río (presentar comprobante de carga horaria expedida por la Secretaría Académica de la Facultad).
- Escolaridad: Licenciatura en psicología o áreas afines, mínimamente cursando estudios de maestría.
- Haber sido catedrático de la Facultad de Psicología y Educación en el Campus San Juan del Río, con historial académico de por lo menos dos años.
- Preferentemente radicar en San Juan del Río.
- No desempeñar, a la fecha de la elección, algún puesto público, que tampoco podrá aceptar ni desempeñar durante su cargo.
- No ser ministro (a) de algún culto religioso.

- Contar con disponibilidad de tiempo para atender funciones de Coordinación en San Juan del Río, tanto en el turno matutino como en el turno vespertino, así como funciones de gestión en Querétaro.
- b) El candidato (a) presentará un diagnóstico del estado actual de la Facultad, así como un plan de trabajo para el periodo 2025-2027, para ser desarrollado en la Facultad de Psicología y Educación, Campus San Juan del Río.
- El diagnóstico y el plan de trabajo deberán exponer sus propuestas en los siguientes rubros generales:
    - Descripción de necesidades y objetivos a corto y mediano plazo.
    - Propuesta de trabajo considerando lo siguiente: atención a estudiantes y profesores, información, formas de consulta, participación y toma de acuerdos en la facultad.
    - Un plan de trabajo para la consolidación de la Facultad en el Campus.
    - Se sugiere entregar un resumen de una extensión máxima de dos cuartillas y el documento de su propuesta en extenso.
    - Los documentos deberán ser entregados en físico, y además escaneados a color en PDF en una memoria USB en tres archivos con el siguiente orden y nombrarlos de la siguiente manera:
      - Documentos probatorios (Nombre del candidato)
        - Plan de trabajo en extenso (Extenso\_Nombre del candidato)
        - Resumen de plan de trabajo (Resumen\_Nombre del candidato)
  - Entregar los documentos a la comisión tanto impresos como en USB en el Auditorio de la facultad de Psicología y Educación.



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Psicología y Educación



## CALENDARIZACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria en medios oficiales	<b>MARTES 05 DE NOVIEMBRE (8:00 am.)</b>
Publicación de Padrón electoral en medios oficiales.	<b>VIERNES 8 DE NOVIEMBRE</b>
Registro de candidatos: Entrega de documentos, programas y notificación a secretaría académica de candidatos (as) registrados (as).	<b>MARTES 12 DE NOVIEMBRE (02:30 pm- 04:30pm.)</b> En el Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación
Presentación de plan de trabajo a la comunidad general conjunta	<b>JUEVES 14 DE NOVIEMBRE (02:00 pm- 04:00 pm.)</b> En el Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación
Impugnaciones	La comisión electoral recibirá impugnaciones desde el registro de candidatos hasta el final de las votaciones
Votación	<b>MARTES 19 DE NOVIEMBRE (12:00 pm. - 4:00 pm.)</b> De forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación
Conteo de votos (público)	<b>MARTES 19 DE NOVIEMBRE (4:00 PM)</b> De forma presencial en el Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación
Publicación de resultados	<b>MARTES 19 DE NOVIEMBRE (Al término del conteo)</b> Se colocarán las respectivas actas afuera del Auditorio de la Facultad de Psicología y Educación
Ratificación en sesión ordinaria del h. Consejo académico del coordinador (a) para el periodo enero 2025-enero 2028	<b>JUEVES 05 DE DICIEMBRE</b>



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Psicología y Educación



## CONSIDERACIONES

1. Candidatos (as) no registrados en tiempo y forma, **no podrán participar en el proceso.**
2. En el caso de que en el momento del cierre de registro de candidatos (as) sólo hubiera un candidato registrado se continuará con el proceso completo.
3. En relación con el Padrón Electoral:
  - 3.1 Podrán votar los estudiantes formalmente inscritos.
  - 3.2 Podrá votar el personal académico que tenga carga horaria en el Campus SJR.
  - 3.3 Podrá votar el personal administrativo que labore en la Facultad de Psicología y Educación, Campus SJR.
4. Para el proceso de votación:
  - 4.1 El voto será universal, directo y secreto.
  - 4.2 Cada docente, alumno y personal administrativo, tendrá la obligación de presentar una identificación vigente con fotografía ante los miembros de la Comisión Electoral. Los alumnos que no presenten credencial podrán presentar recibo de pago.
5. Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral y su fallo será inapelable.




## ACLARACIONES

En caso de que no se presente registro de aspirantes, el Colegio de profesores de San Juan del Río propondrá un Coordinador y tendrá que ser ratificado por la comunidad de la Facultad de Psicología de San Juan del Río.


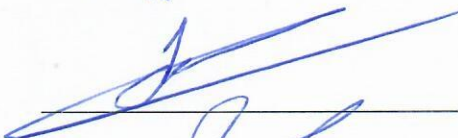
## ATENTAMENTE

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN,  
CAMPUS SJR

### REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE

NOMBRE	FIRMA
Lic. Daniela Emilene Castillo Manzo	
Mtra. María Fernanda Olvera López	
Dr. Norberto Peñaloza García	

### REPRESENTANTES ALUMNOS

NOMBRE	FIRMA
7° Sem. Clínica Randal Ruben Castillo Monroy	
7° Sem. Clínica Juan Antonio Gómez Mejía	
7° Sem. Clínica María Guadalupe Trejo Reséndiz	